Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de marzo de 2017.-

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar la emisión del Código de Contrataciones que corresponde al llamado de Servicio de Consultoría en Contrataciones Públicas Ad referéndum, considerando la siguiente argumentación.

El oferente adjudicado es el único que ha participado en la presente licitación, cumpliendo con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por consiguiente no habiendo otro participe para este acto licitatorio, no existe ninguna posibilidad de protesta sobre la citada adjudicación

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión en saludarlo muy respetuosamente.

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC